



**NORMATIVA ESPECIAL PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**  
**Observaciones de la Presidenta de la República.**

El señor **ÁLVAREZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, obviamente, para la bancada del Partido Demócrata Cristiano es de toda justicia ayudar a las pymes y el estatuto aprobado la semana pasada busca ese efecto. Ojala lo consiga. También es esencial evitar cualquier acto expropiatorio al derecho de autor. La forma y modo en que estaba redactado el artículo en cuestión podía producir ese efecto si se aplicaba sin ningún criterio. Por lo tanto, formalmente, respaldamos el veto supresivo enviado por su excelencia la Presidenta de la República para poner las cosas en su justa dimensión, como lo han mencionado quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

He dicho.

*-Aplausos.*

---

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, quiero preguntar, no sé si a los representantes del Ejecutivo o a algún miembro de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el significado de una glosa que no había visto en otras oportunidades en la partida 02 Congreso Nacional. Me refiero a la glosa 01, nueva, incorporada en los subtítulos 22 y 24 del capítulo 02, Cámara de Diputados, que dice: “01 Incluye el pago de asignaciones parlamentarias aprobadas por la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, las que continuarán siendo de libre disposición”. Algo similar se establece en la glosa 04, nueva, respecto al Senado. ¿Cuál es el significado de la indicación? O, ¿venía así en el presupuesto original del Ejecutivo?

---

El señor **ÁLVAREZ** (Presidente).- Estamos en la partida 07. Pido a los señores diputados referirse exclusivamente al conjunto de indicaciones presentadas por los diputados Dittborn y Delmastro. Tiene la palabra el diputado señor Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, más allá de lo loable de este tipo de indicaciones, el tema que abordan está contenido en la ley de acceso a la información. Por lo tanto, la información se puede lograr por transparencia activa, que corresponde a aquellas cuestiones que los servicios están obligados a publicar, o por transparencia pasiva, que se refiere a la información que se entrega a petición de los ciudadanos. Acabo de hacerlo respecto de la municipalidad de Las Condes respecto de 14 concejales que viajaron a conocer un trencito a Inglaterra y a España.

He dicho.